



**Ciudad de
las Niñas y los Niños**
Construcción
de Comunidad

Número Of.: 10400/2024/0154

Asunto: Información para transparencia SIPINNA
Zapopan, Jalisco a 21 de agosto de 2024

ROCÍO SELENE ACEVES RAMÍREZ
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS
P R E S E N T E

Con el gusto de saludarle, por medio de la presente me permito comunicar que de acuerdo a los términos establecidos en el **Artículo 16** del Reglamento Municipal del **Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Zapopan (SIPINNA)** que a la letra dice: **"El Sistema Municipal de Protección, podrá sesionar en forma ordinaria y extraordinaria, sesionará de manera ordinaria por lo menos una vez cada semestre; de manera extraordinaria cuando sea necesario, previa convocatoria del Presidente, la cual podrá ser emitida en cualquier momento."**

Hago de su conocimiento que durante el mes de julio del año 2024 no se llevó a cabo Sesión Extraordinaria, toda vez que no fue necesario presentar ningún punto o acuerdo ante los integrantes del mencionado Sistema.

Sin otro particular por el momento y quedando siempre a sus órdenes, me despido enviándole un cordial saludo.



**Gobierno de
Zapopan**

Dirección Ciudad de
las Niñas y los Niños
Centro Integral de Servicios Zapopan
Primer piso
Av. Prolongación Laureles 300
Colonia Tepeyac C.P. 45150
Tel: 33 3818 2200
Ext. 2287
Zapopan, Jalisco, México
www.zapopan.gob.mx

c.c.p Archivo
MPGQ/cgpg



ATENTAMENTE
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de
La Libertad y Soberanía de los Estados"

Marcela Preciado García De Quevedo
Directora de Ciudad de las Niñas y los Niños

